

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA428-2024

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
P R E S E N T E**

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 47, celebrada el día jueves 29 de Febrero de 2024, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que propone la celebración de comodato por tiempo determinado entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, para efectos de albergar el Consejo Municipal y sus funciones, durante por el periodo del 01 de marzo al 30 de junio del año 2024 para el oportuno y debido desarrollo de las actividades del proceso electoral local concurrente 2023-2024.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELS GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento la firma de contrato de comodato con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a efecto de celebrar comodato por tiempo determinado, del 01 de marzo al 30 de junio del 2024, del módulo en las instalaciones del Museo de Arqueología y Etnografía ubicado en la calle Reforma #08 Col. Centro de Tuxpan, Jalisco y se informe de lo anterior al Maestro Aldo Alonso Salazar Ruíz, Director de Organización Electoral del Instituto, datos de contacto directo: por medio de correo electrónico en la cuenta aldo.salazar@iepcjalisco.mx, y en el teléfono 3344458450 ext. 3750.

ENLACE MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA TUXPAN, JAL.

RECIBIDO

04 MAR. 2024

07:02 pm

SEGUNDO.- Se instruye, túrnese y notifíquese a la Síndico Municipal para que proceda a la elaboración y firma del contrato de comodato para Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la intención de albergar el Consejo Municipal y sus funciones.

TERCERO.- Se autoriza a los ciudadanos L.A.E. **Claudia Gil Montes** y Lic. **Angélica Guadalupe Ortiz Campos**, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico, respectivamente, en funciones, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban el contrato de comodato y todos los documentos necesarios, para el fin antes mencionado, a favor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

CUARTO.- Se instruye a Secretaría General para que notifique a las partes que intervienen para todos los efectos legales a que haya a lugar.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Febrero del 2024.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE JALISCO
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv/abm

Pág. 2 de AA428-2024

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA430-2024

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 47, celebrada el día jueves 29 de Febrero de 2024, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 ASISTENTES) Solicitud de licencia por tiempo definido al cargo de la Ciudadana María de Jesús Gaspar Isabeles, Delegada Municipal de San Juan Espanatica.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- El Pleno del Ayuntamiento autoriza la licencia sin goce de sueldo por el periodo de 3 tres meses que comprende del 01 de marzo al 04 de junio del año 2024 a la C. María de Jesús Gaspar Isabeles, Delegada municipal de San Juan Espanatica conforme a su solicitud y se llama a ejercer el cargo a su respectivo suplente, Bertha Acero Rocha, previa toma de la protesta de ley en Sesión de Ayuntamiento.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB'
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Febrero del 2024.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
ARQ. ADRIAN LOPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO
MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN SILVA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR EN LAS DELEGACIONES
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
VPR/mgv/abm



RECIBIDO

04 MAR. 2024
11:55 am

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA431-2024

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 47, celebrada el día Jueves 29 de Febrero de 2024, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Mediante votación por cédula con 06 votos A FAVOR, se aprueba por MAYORÍA ABSOLUTA (11 ASISTENTES) Punto de Acuerdo Económico para la designación del Presidente Interino que suplirá la ausencia temporal de la L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, designa a la Licenciada Juana Daniela Ocegueda Zúñiga como Presidenta Municipal Interina, para que surta efectos a partir del 01 primero de marzo del 2024 dos mil veinticuatro; con la responsabilidad de presidir las Comisiones Edilicias designadas.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB*
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Febrero del 2024.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE A:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

C. REGIDORES

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO,
ASEJ

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ARQ. EDWIN ALFREDO LÁZARO MEZA, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

ABOG. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

CORONEL DE INFANTERÍA DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL SEDE LOCAL

ABOG. LEONARDO ADONAY GUERRERO PUENTE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ARQ. ADRIAN LOPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL DISCIPLINARIO

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv/abm